

## Alternativas de LAB al concurso de traslados

Tras el compromiso logrado por LAB en 2018 para que la UPV/EHU convocara un concurso de traslados para el personal funcionario en junio de 2019 se han producido varios acontecimientos que afectan a la configuración del proceso.

En un contexto de incertidumbre y sin garantizar las recolocaciones del personal interino desplazado la Gerencia de la UPV/EHU ha decidido, con el apoyo de Steilas, UGT y CCOO, convocar un concurso con todas las vacantes reservadas a personal funcionario (582 puestos) a pesar de que en una posible OPE de 2019 sólo se podrán ofertar como máximo las plazas "consolidables" (325 puestos) más las correspondientes a la tasa de reposición.

Conviene recordar que hace muy poco estos mismos sindicatos apoyaron una convocatoria de concurso de traslados para el personal laboral en la que sólo se ofrecieron aquellas vacantes que no habían sido ofertadas con anterioridad.

LAB mantiene su firme compromiso con el concurso, por lo que ha intentado mejorar las bases para que la valoración del **Euskara** no sea discriminada frente a la valoración de idiomas extranjeros.

LAB ha planteado **la recolocación del personal interino desplazado con el objetivo de adelantar la fecha de efectos** (que en las bases se retrasa hasta octubre de 2021) y **al mismo tiempo reconocer los servicios prestados por el PAS temporal.**

LAB, teniendo en cuenta que la **reorganización de departamentos** va a afectar a numerosos puestos de trabajo y por tanto a las condiciones de trabajo del personal que los ocupa, **ha exigido conocer antes de la convocatoria la configuración definitiva y los mecanismos que va a utilizar para recolocar al personal** (amortización/creación, modificación de adscripción, cambio de nombre del puesto, adscripción provisional,...) porque afectan de forma determinante al personal que ocupa esas plazas y al que vaya a participar en el concurso.

LAB, tras conocer que muy pronto la UPV/EHU va a poder **transformar los contratos y nombramientos del Plan Universitario en plazas de RPT**, considera que es necesario acordar el procedimiento de cobertura de estos nuevos puestos antes de la convocatoria del concurso.

Por estas razones **LAB ha manifestado su desacuerdo con las bases de la convocatoria y ha propuesto alternativas.** Alternativas que tienen como objetivo conjugar los derechos e intereses de todos los colectivos y que podrían haberse acordado ya que había margen de tiempo.

Queda claro que **la Gerencia** quiere lanzar la convocatoria de forma inmediata para justificar de alguna manera su inacción en el desarrollo de la carrera profesional y en la estabilidad del PAS. Lo va a realizar **sin un análisis previo de la situación de la plantilla ni de las consecuencias del concurso.** En la reunión de la Comisión de Planificación de ayer 20-6-2019, Steilas y UGT se han manifestado a favor del concurso masivo, CCOO ya se manifestó en ese sentido en la anterior reunión, y ELA ha manifestado que es preferible esperar al término de la reorganización de departamentos, o hasta octubre, para acometer el concurso.

LAB, como ha manifestado y demostrado, mantiene su compromiso con el **derecho a la promoción profesional-económica del PAS** y también con el **derecho a la estabilidad.** Por estas razones LAB no está dispuesta a darle un cheque en blanco a la Gerencia de la UPV/EHU.